

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley; **HACE SABER:** Que en fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil once, presentó ante este Despacho el señor **SANTOS EBERTO SEVILLA**, la solicitud de Título Supletorio sobre varios bienes inmuebles ubicados en las aldeas de El Tamarindo y El Rodeo, jurisdicción del municipio de Guarizama, departamento de Olancho, siendo sus colindancias especiales siguientes: 1) Denominado **EL POZO**, ubicado en la aldea de Carta, Guarizama, Olancho, que mide **UNO PUNTO CINCO MANZANAS**, colinda: al Norte, con Isidora Sevilla; al Sur, con Agustín Padilla; al Este, con José Zelaya; y, al Oeste, calle de por medio con Simón Zelaya. 2) Llamado **EL GUAYABAL**, ubicado en la aldea de El Tamarindo, Guarizama, Olancho, que mide **TRES MANZANAS** y colinda: al Norte, con José Cardona; al Sur, con José Rosales; al Este, con José Zelaya y Hostilio Sevilla; al Oeste, con calle de por medio y Hostilio Sevilla. 3) Lote llamado **EL PORTILLO**, aldea de El Tamarindo, Guarizama, Olancho, de **DOS MANZANAS** y colinda: al Norte, con Simón Zelaya; al Sur, con Armando Sevilla; al Este, con Simón Zelaya; y, al Oeste, calle de por medio, con José Rosales. 4) Lote llamado **EL RODEO**, ubicado en aldea El Rodeo, Guarizama, Olancho, de **DIEZ MANZANAS** y colinda: al Norte, con potrero de La Pila; al Sur, con río Tayaco; al Este, con Digna Figueroa; y, al Oeste, Rumualdo Nájera. 5) Un Solar y casa ubicados en la aldea El Rodeo, Guarizama, Olancho, el solar mide Norte, **TRES VARAS**, con Julia Nájera; al Sur, **CIEN VARAS**, carretera de por medio, con Isaac Nájera; al Este, **SESENTA Y NUEVE VARAS**, con Julia Nájera y terminal de buses El Rodeo; al Oeste, **SESENTA VARAS**, con Feliciano Nájera. La casa es de bloque, techo de teja; piso corriente, agua y luz eléctrica. 6) Potrero **LOS CAPULINES**, de **VEINTE MANZANAS**, ubicado en la aldea El Jute, Guarizama, Olancho y colinda: al Norte, con Ramón Munguía; al Sur, con calle de por medio y Antonio Matute; al Este, con propiedad de Natividad Matute; y, al Oeste, con Natividad Matute. Que carece de títulos de dominio inscritos, dichos terrenos no son de naturaleza ejidal, ni nacional y no perjudica a terceras personas, los cuales son de naturaleza privada y no hay otros poseedores pro indivisos.

Catacamas, Olancho, 26 de abril del 2011.

IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ
SECRETARIA

6 M. 6 J. y 6 J. 2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 004/INA/2011

El Instituto Nacional Agrario (INA), con re Presupuesto asignado para el presente año, por esdte n a las Empresas Distribuidoras de Vehículos Au legalmente establecidas en el país, que puedan sur siguiente:

Partida No.	Descripción	Can
1	Vehículos Pick-Up, Doble Cabina, Doble Tracción	13 (
2	Motocicletas Todo Terreno	50 (

Las Bases de Licitación estarán disponibles a p: 04 de julio del 2011 en las Oficinas de la División Adn localizadas en la colonia La Alameda, 4ta. avenida en 11 va. calle No. 1009, en horario de lunes a viernes de 4:30 P.M., para ser entregadas deberán presentar se escrito con los datos generales del interesado, acon una copia de recibo de pago de **Mil Lempiras exactos (Lp** esta suma deberá pagarse en la ventanilla de la Tesore en horario de lunes a viernes de 9:00 A.M. - 4:30 P.]

La recepción y apertura de las ofertas se efectua Público en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejec viernes 12 de agosto del 2011 a las 10:00 A.M., hora República de Honduras. Las ofertas deberán ir acom una Garantía Bancaria o Fianza de mantenimiento c original, con vigencia de noventa (90) días hábiles partir del día de la apertura de la oferta y por un mo por ciento (2%) del valor de la oferta global en Ler ofertas que se presenten fuera del plazo serán rech apertura de ofertas se efectuará en presencia de Rep del INA y los Oferentes o sus representantes que de:

Para consultas o información dirigirse a la División Ad del INA, e-mail: clarior@ina.hn

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de junio del 2011

CESAR DAVID ADOLFO HAM PEÑ.
Ministro Director

6 J. 2011